Bogotá D.C, lunes 22 de febrero de 2021

PARA: SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
Oficina Asesora Jurídica

DE: CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Subdirector de equipamientos Culturales

ASUNTO: Solicitud incorporación al expediente Acta de Liquidación Contrato No. 2400 del 2020

Respetada Dra. Sandra, reciba un cordial saludo

De manera atenta solicito su colaboración incorporando el acta de liquidación al expediente del contrato No. 2400 del 2020, cuyo objeto es "*Suministrar los elementos de ferretería especializada requeridos para las actividades de producción de los eventos realizados en los escenarios a cargo de la Subdirección de Equipamientos culturales del IDARTES, acorde con los requerimientos definidos por la entidad.*". Así mismo, solicito la respectiva publicación y los trámites a los que haya lugar.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o solicitud al respecto.

Cordialmente,

Radicado: **20212000049363**
Fecha 22-02-2021 13:11

Documento 20212000049363 firmado electrónicamente por:

CARMEN SAENZ CASTILLO, Contratista Profesional Administrativo, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 22-02-2021 12:40:33

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA, Subdirector de Equipamientos Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 22-02-2021 13:11:03

Anexos: 3 folios, Acta de liquidación y Acta PREDIS



b6bdc4bae977db7b7d8c0d141ca3cdbc62dd1418961b19fd0ae8e6d6d4316a68

DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO	**2400 del 2020**		
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO		
OBJETO	Suministrar los elementos de ferretería especializada requeridos para las actividades de producción de los eventos realizados en los escenarios a cargo de la Subdirección de Equipamientos culturales del IDARTES, acorde con los requerimientos definidos por la entidad.		
CONTRATISTA	**Q PARTS S.A.**		
NIT PERSONA JURÍDICA	900233506-1		
REPRESENTANTE LEGAL	OMAR PARADA DIAZ		
IDENTIFICACIÓN C.C.	13.954.366		
SUPERVISOR O INTERVENTOR (SEGÚN APLIQUE)	CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS		
IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT (SEGÚN APLIQUE)	79.838.780		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE OCTUBRE DEL 2020		
NO. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA // FECHA // VALOR	3237	JULIO 23 DEL 2020	$ 39.314.975
NO. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL // FECHA // VALOR	5338	OCTUBRE 22 DEL 2020	$ 38.977.141
***En caso de adiciones se podrán insertar cuantas filas se requieran con la información señalada para valor inicial con la referencia de CDP y RP**			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	19 DE OCTUBRE DEL 2020		
***EN CASO DE ADICIONES O PRÓRROGAS SE PODRÁN INSERTAR CUANTAS FILAS SE REQUIERAN CON LA INFORMACIÓN SEÑALA EN LA PÓLIZA ORIGEN Y LA ESPECÍFICA DEL ACTO QUE SE AMPARA**			
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	22 DE OCTUBRE DEL 2020		
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA		
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 DE DICIEMBRE DEL 2020**		
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	SI CUMPLIO		

PLAZO		VALOR	
PLAZO INICIAL	DOS *(02)* MESES OCHO (08) DÍAS	**VALOR INICIAL**	$ 38.977.141
1RA PRORROGA	NO APLICA	**1RA ADICIÓN**	NO APLICA
PLAZO TOTAL EJECUTADO	DOS *(02)* MESES OCHO (08) DÍAS	**VALOR A PAGAR (CUANDO APLIQUE)**	0
		VALOR TOTAL CONTRATO	$ 38.977.141

- **En caso de adiciones o prórrogas se podrán insertar cuantas filas se requieran con la información señalada para el plazo y valor inicial.**
- **Se deberá indicar que clase de garantía otorgó el contratista para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. (Contrato de seguro contenido en una póliza, Patrimonio Autónomo, Garantía Bancaria)**

VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$ 11.693.142,30	07 /10 /2020 – 31 / 07/ 2021
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS ADMINISTRADOS	$ 7.795.428,20	07 /10 /2020 – 31 / 12 / 2021
*En caso de que se haya cubierto otro amparo y/o extendido otra garantía se incorporarán las filas que sean necesarias y contendrán la misma información de los ya registrados.		

PAGOS EFECTUADOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 38.977.141
VALOR TOTAL DE PAGO DE TESORERIA EFECTUADOS. **ORDEN NO:** *14940 DEL 26 DE ENERO DEL 2021 (PRODUCTO: ELEMENTOS DE FERRETERÍA ESPECIALIZADA DENTRO DEL MARCO DE CONTRATO N° 2400-2020; FACTURA N° 13718; 3. GARANTÍAS DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL CONTRATO N° 2400- 20201. "OTORGAR GARANTÍA SOBRE AQUELLOS ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN POR UN TIEMPO DE UN (01) AÑO A PARTIR DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE ESTOS ELEMENTOS. 2. OTORGAR GARANTÍA SOBRE*	$ 38.977.141

AQUELLOS ELEMENTOS DE CONEXIÓN POR UN TIEMPO DE SEIS (06) MESES A PARTIR DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE ESTOS ELEMENTOS. 3. OTORGAR GARANTÍA SOBRE EL LÍQUIDO DE HUMO QUE SALGA CON DEFECTOS DE FÁBRICA DE DOS (02) MESES A PARTIR DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE ESTE. 4. OTORGAR GARANTÍA SOBRE AQUELLOS ELEMENTOS DE CINTAS ADHESIVAS POR UN TIEMPO DE DOS (02) MESES A PARTIR DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE ESTOS ELEMENTOS"; ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; INFORME PARA PAGO CON TODOS LOS SOPORTES) - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: OK – FACTURA ELECTRÓNICA NO. Q 13718 POR LA SUMA DE TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($38.977.141)	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA.	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 0

- Nota: Harán parte integral de la liquidación los soportes que den cuenta de los pagos generados a favor del contratista.

En el contrato suscrito se pactó la liquidación contractual, atendiendo la discrecionalidad de las partes, con fundamento en lo señalado en el inciso final del artículo 217 del decreto 019 de 2012 que a la letra reza: *"La liquidación a que se refiere el referido artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión"*.

El Contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades la presente acta de liquidación.

Realizada la verificación sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones se encuentra que éstas fueron ejecutadas en su totalidad por parte del contratista y recibidas a satisfacción por parte del IDARTES, como consta en el informe final de ejecución y la certificación de cumplimiento expedida por la o el supervisor, la cual forma parte integral de la presente acta.

Hace parte integral del acta, el informe presupuestal correspondiente que da cuenta de los pagos efectuados a favor del contratista.

Con la firma de la presenta Acta, las partes integrantes de la misma, se declaran a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

La presente acta será publicada en la Plataforma Transaccional SECOP II o en SECOP I según corresponda.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de febrero de 2021.

SUPERVISOR (si aplica)

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
SUBDIRECTOR DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

CONTRATISTA

OMAR PARADA DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
Q PARTS S.A.

ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
SUBDIRECTOR DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

La supervisión y la Interventoría por regla general no son concurrentes, y solo podrán estar las dos figuras cuando el IDARTES haya reservado para la supervisión un tema específico que no corresponde a las actividades de la Interventoría (inciso cuarto artículo 83 de la Ley 1474 de 2011)

Revisó: Abogada Contratista OAJ- Julieta Vence Mendoza (08/02/2021)
Proyectó: Carmen Saenz Castillo – Contratista SEC
Elaboró Supervisor o Interventor:

TESORERIA

De 1 de Enero de 2020 A 8 de Febrero de 2021

Fecha - Hora *8 de Febrero de 2021* *10:27:12 AM*

LISTADO PAGOS POR RESERVA PRESUPUESTAL

222 **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**

U. Ejec	Consec.	Nit / CC	Nombre Beneficiario	Fecha Pago	Valor Bruto	Valor Giro	Valor Desctos	Valor Neto	Numero Cheque	Cuenta Banco Receptor	Banco Girador	Banco Receptor
01	14940	900233506	Q PARTS S A	25-01-2021	38,977,141.00	35,684,063.00	3,293,078.00	35,684,063.00		21500316497	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BANCO CAJA SOCIAL

Total Entidad:	**35,684,063.00**
Total RESERVA	**35,684,063.00**
Total Reporte:	**35,684,063.00**